

CONSIDERANDO

Que el 27 de julio del presente año, el cantón **SAN MIGUEL DE QUERO**, de la provincia de Tungurahua, conmemora su **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de emancipación político-administrativa;

Que gracias al esfuerzo y trabajo permanente de sus ciudadanos, se ha constituido en un floreciente sector agrícola cantonal y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, recordar las fechas históricas de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

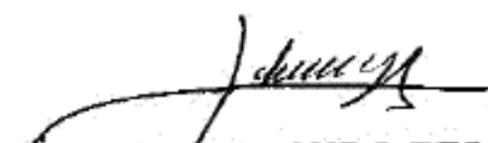
ARCHIVO

Felicitar a las autoridades y a la esforzada ciudadanía del cantón **SAN MIGUEL DE QUERO**, de la provincia de Tungurahua, al conmemorar el **XXXIV ANIVERSARIO** de su erección cantonal.

La señora ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL